

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES Reunión del Consejo Diálogo Internacional sobre la Migración "Con miras a una coherencia política en el ámbito de la migración" Diciembre de 2005

Muchas gracias Señor Presidente:

Si bien mi delegación ya lo hizo, permítame de forma personal manifestarle mi satisfacción por su elección como Presidente del Consejo, y la de los otros miembros de la mesa.

Igualmente hago propicia la oportunidad para dar la bienvenida a las Repúblicas de Camerún, Ghana, Belarus y Togo a la Organización en su calidad de miembros y a Islamic Relief como Observador y agradecer al Director General y a la Directora Adjunta sus presentaciones.

Mi delegación se une a lo manifestado por la distinguida Embajadora de Panamá en nombre del GRULAC.

Señor Presidente:

Mi delegación se felicita por los debates de alto nivel que han propiciado los panelistas invitados por la Organización, en los cuales hemos tenido la oportunidad de conocer diferentes posiciones y las políticas que a nivel nacional se han formulado para la debida atención de la migración.

Muchos de los distinguidos oradores han manifestado que la coherencia en materia migratoria, debe darse no sólo a nivel interinstitucional en el ámbito nacional, sino también en las agencias intergubernamentales. Compartimos plenamente este análisis.

En Colombia, la violencia y los actos terroristas de grupos armados ilegales contra la población civil, ha ocasionado la salida de

colombianos en diferentes momentos de la historia reciente de nuestro país y de forma particular desde 1990, lo cual ha llevado al Estado colombiano a ser coherente con esa dinámica migratoria, formulando algunas iniciativas para atender a las comunidades colombianas en el exterior de forma integral, a través de un servicio consular eficiente y asistencia jurídica.

Las anteriores actividades se han complementado con el fortalecimiento de las relaciones con los colombianos en el exterior. Es este campo se fundamentan las líneas de acción del Programa "Colombia Nos Une" que fue establecido para fortalecer los vínculos con esas comunidades, propiciar su reconocimiento como parte vital de la Nación y hacerlas objeto de políticas públicas. En este campo hemos recibido una muy eficaz asesoría técnica por parte de la OIM.

Otra de las consecuencias de la violencia en nuestro país, ha sido el desplazamiento forzado dentro de nuestras fronteras. Con el ánimo de mantener una coherencia y consistencia de acción, el Consejo Nacional de Política Económica y Social definió en la presente semana el cronograma de inversión para la atención de la población desplazada en los próximos años, que asciende a la suma aproximada de dos millones y medio de dólares, es decir, 5.1 billones de pesos colombianos, lo cual es significativo del compromiso de mi país para atender la población desplazada, teniendo en cuenta las limitaciones financieras que atravesamos.

Lo anterior permitirá al Estado colombiano atender en forma más completa a la población desplazada con la inversión de los recursos en vivienda, tierras, educación, pero de forma particular con el ingreso de al Programa Familias en Acción que busca la los desplazados permanencia de los menores desplazados en las escuelas, una mejor nutrición y la generación de condiciones estructurales para aliviar la pobreza. conclusión, la reciente decisión de incremento presupuestal permitirá generar componentes de estabilización socioeconómica de las familias.

Señora Presidenta:

La consolidación de las políticas de seguridad democrática está propiciando en forma progresiva la reducción del desplazamiento. Igualmente la recuperación de la economía y la generación de confianza permiten ofrecer condiciones mejores de empleo y bienestar

y garantías de estabilidad para que nuestros profesionales, que son un recurso humano muy capacitado, tengan en nuestro suelo y dentro de nuestras fronteras, posibilidades más amplias de desarrollo en sus carreras y de progreso para sus familias.

Muchas gracias.